

Quito, 31 de marzo de 2015

Señores  
Accionistas de  
CATUL S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

Como COMISARIO DE LA EMPRESA CATUL S.A. me permito presentar el siguiente informe a base de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

A pesar de que los ingresos fueron superiores a los obtenidos en el 2013, la liquidez, disponibilidad monetaria, no fue la suficiente como para poder atender las obligaciones a corto plazo o inmediatas, como son las adquisiciones de los insumos necesarios para la prestación de los servicios. El margen de rendimiento es mínimo, por cuanto el incremento de los precios de compras de los insumos tiene un constante aumento. En mi apreciación, la compañía en el 2014 ha realizado su razón avocada a limitaciones económicas, lo que se demuestra en las cifras de los balances analíticos.

Los documentos o libros de la empresa están respaldados con los respectivos documentos de soporte y debidamente archivados. Las remuneraciones al personal administrativo, operativo y alterno se han realizado a medida de la liquidez disponible y siempre con prioridad a otros desembolsos.

La empresa ha cumplido con las obligaciones ante los organismos de control a nivel nacional y con los proveedores.

Los Estados Financieros reflejan las transacciones realizadas, consecuentemente presentan la situación económica y financiera de la empresa y recomiendo su aprobación.

Agradezco la confianza en mi depositada.

Atentamente,



Margarita Tufiño  
CPA # 2597  
Comisario